



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1222 de 2018

Repartido N° 774

Noviembre de 2018

CUMBRE DE LÍDERES DEL GRUPO G20

**Se autoriza la entrada al país
de aeronaves de la Fuerza Aérea y tripulación civil y militar
de los Estados Unidos de América
para apoyo logístico y de seguridad en la Cumbre de Líderes
a realizarse en Buenos Aires, República Argentina,
del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 2018**

- Proyecto de ley de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
- Nota del Jefe de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Autorízase la entrada al país, del veintiséis de noviembre al tres de diciembre de 2018, de ocho aeronaves de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, acorde al siguiente detalle: tres aeronaves de carga de combustible KC 135, dos aeronaves de transporte y tres aeronaves AWACS; y hasta 400 (cuatrocientas) personas entre civiles y militares correspondientes a las tripulaciones, mantenimiento y apoyo, con la finalidad de brindar apoyo logístico y seguridad a la Delegación del referido país, que estará participando en la Cumbre de Líderes del Grupo G20 a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2018.

Artículo 2°.- Autorizar el ingreso al país de tropas pertenecientes a otros países participantes de la Cumbre de Líderes del Grupo G20, que así lo requieran al Poder Ejecutivo, en los plazos explicitados en el artículo que antecede.

Artículo 3°.- En el caso que se presenten las solicitudes de autorización a que refiere el artículo anterior, el Poder Ejecutivo remitirá a la Asamblea General con posterioridad al vencimiento de los plazos mencionados en el artículo 1°, el detalle de las mismas.

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

Miembro Informante

PATRICIA AYALA

SAÚL ARISTIMUÑO

ANDRÉS BERTERRECHE

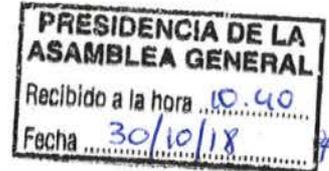
JAVIER GARCÍA
Con Salvedades

LUIS LACALLE POU
Con Salvedades



D/ 1191

141681



M E N S A J E 22/18

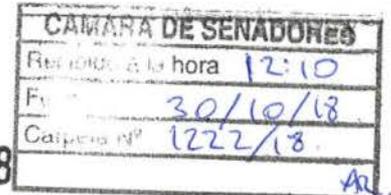
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

18050067

Montevideo, 30 OCT 2018



SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

LUCIA TOPOLANSKY.-

Conforme a lo preceptuado en el numeral 11 del artículo 85 de la Constitución de la República, el cual establece la potestad de la Asamblea General de permitir o prohibir que entren tropas extranjeras en el territorio de la República, determinando para el primer caso, el tiempo en que deban salir de él, se procede a remitir el presente Proyecto de Ley.-----

La Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, en virtud de la realización en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 30 de noviembre y 1ro. de diciembre próximos, de la Cumbre de Líderes del Grupo G20, ha solicitado autorización para el ingreso a territorio nacional de ocho aeronaves de la Fuerza Aérea de aquel país y hasta cuatrocientas personas, con la finalidad de brindar apoyo logístico y seguridad a su Delegación en la citada Cumbre.-----

Dada la importancia de la citada Cumbre y la perentoriedad de los plazos para su realización, se solicita autorización para el ingreso al país de tropas de otros países participantes, que así lo requieran expresamente al Poder Ejecutivo, debiendo hacerlo dentro de los mismos plazos autorizados para los Estados Unidos de América.-----

En atención a lo antes expuesto, se solicita la atención de ese Cuerpo al adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----



DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



P R O Y E C T O D E L E Y

Artículo 1ro.- Autorizar la entrada al país, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, de ocho aeronaves de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, acorde al siguiente detalle: 3 aeronaves de carga de combustible KC 135, 2 aeronaves de transporte y 3 aeronaves AWACS; y hasta 400 (cuatrocientas) personas entre civiles y militares correspondientes a las tripulaciones, mantenimiento y apoyo, con la finalidad de brindar apoyo logístico y seguridad a la Delegación del referido país, que estará participando en la Cumbre de Líderes del Grupo G20 a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 30 de noviembre y 1ro. de diciembre de 2018.-----

Artículo 2do.- Autorizar el ingreso al país de tropas pertenecientes a otros países participantes de la Cumbre de Líderes del Grupo G20, que así lo requieran al Poder Ejecutivo, en los plazos explicitados en el artículo que antecede.-----

DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

**SOLICITUD DE LA OFICINA DE
COOPERACIÓN DE DEFENSA DE LA
EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA**



**OFICINA DE COOPERACION DE DEFENSA
EMBAJADA DE EE.UU.
LAURO MULLER 1776
MONTEVIDEO URUGUAY**

Nota No. ODC 099-18-TCA

24 de octubre de 2018

Sr. Ministro de Defensa Nacional
Dr. Jorge Menéndez

De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento, la Cumbre de Líderes del Grupo G20 tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires los días 30 de noviembre y 1° de diciembre, con la presencia del Presidente de los Estados Unidos entre otros dignatarios.

A tales efectos, entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre, el Gobierno de los Estados Unidos solicita su autorización para brindar apoyo a la seguridad de la cumbre desde la ciudad de Montevideo. Esto consistiría en el envío de 8 aeronaves incluyendo aviones de carga, aviones cisterna y 3 AWACS que operarían en la parte civil del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Asimismo, se estima que alrededor de 400 personas entre personal civil y militares de tripulación, mantenimiento y apoyo se alojarían en Montevideo con la misma finalidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con las expresiones de mi más alta consideración y estima.

El Jefe de la Oficina de Cooperación de Defensa.


LAWRENCE E. PRAVECEK
Coronel, USAF